

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

SÁBADO, 7 DE MARZO DE 1964

NÚM. 56

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

CIRCULAR

La cartelería prevista para la conmemoración del XXV Aniversario de la Paz Española ha sido concebida respondiendo a una doble finalidad: la publicidad —cuyo objeto primordial es, simplemente, llamar la atención sobre la efemérides que se celebra— y la divulgación, mediante la cual se pretende poner en conocimiento del país, convenientemente visualizados, aquellos datos que, referidos a la realidad nacional, se han juzgado de mayor interés. De acuerdo con ello, la cartelería creada puede clasificarse en «cartelería de publicidad» y «cartelería informativa».

Esa Alcaldía recibirá uno y otro tipo de carteles que le remitirá la Empresa Red de Publicidad Exterior, colaboradora de la Conmemoración; junto al stock de carteles recibirá una nota de sugerencias relativas a los lugares de fijación de los mismos, procedimientos técnicos a utilizar, etc., etc.

La «cartelería de publicidad» será remitida en tres envíos diferentes, que tendrán lugar en los meses de abril, mayo y junio, con el fin de conseguir una campaña de sostenimiento a lo largo de ese periodo de tiempo.

La «cartelería informativa», por el contrario, se recibirá en un único envío. Las sugerencias —ya aludidas— que la Empresa Red, por encargo de la Junta Interministerial Organizadora de la Conmemoración, remitirá a ese Municipio, determinarán suficientemente los lugares más idóneos para la fijación de los carteles, con los cuales se compondrá una exposición informativa. Una vez clausurada ésta, los carteles serán distribuidos a las escuelas, en las que serán utilizados como un elemento pedagógico más.

Se espera de esa Alcaldía preste el debido interés a fin de asegurar una fiel y eficaz colaboración.

León, tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

A los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de Astorga, La Bañeza, León, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Vecilla, Villafranca del Bierzo, Armunia, Bembibre, Benavides, Boñar, Bustillo del Páramo, Cacabelos, Carracedelo, Castrocontrigo, Castropodame, Cistierna, Corullón, Chozas de Abajo, Fabero, Gradefes, Igüña, Matallana, Páramo del Sil, La Pola de Gordón, La Robla, Villamanín, Sabero, San Andrés del Rabanedo, Santa Marina del Rey, Soto de la Vega, Toreno, Torre del Bierzo, Valderas, Valverde de la Virgen, Vegas del Condado, Villagatón, Villaquilambre, Villarejo de Orbigo, Villablino.

1116

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León

Esta Comisión acordó convocar pública subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de La Valcueva», del Plan Provincial de 1963, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación ..	394.483,85 ptas.
Fianza provisional ..	7.889,67 >
Fianza definitiva ...	15.779,35 >
Plazo de ejecución:	Seis meses.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, calle de Fajeros, número 1, todos los días hábiles, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de seis pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de DIEZ días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de agua de La Valcueva».

En sobre aparte, el licitador presentará los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional o su prestación, conforme dispone la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Documento Nacional de Identidad.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad del Estado y de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de hacerse la proposición en nombre de otra persona natural o jurídica, que serán bastanteados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de la Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día veintiocho de marzo, en la Sala de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial, a las doce horas.

La Mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión, el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda y el Sr. Secretario, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de .., que habita en .., provisto del Documento Nacional de Identidad número .., expedido en

..... con fecha ... de de
 .. , obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad del Estado y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

León, 5 de marzo de 1964.

El Gobernador Civil-Presidente,
Luis Ameijide Aguiar

1154

Núm. 549.—540,75 ptas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de febrero próximo pasado, acordó aprobar el Plan de Construcciones Escolares de 1964 y que se exponga al público en el Negociado de Intereses Generales y Económicos por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos puedan estar interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

León, 3 de marzo de 1964. — El Presidente, José Eguiagaray. 1124

* * *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado Zona de Ponferrada

Notificación de embargo de fincas

Don Manuel Alfageme López, Recaudador Ejecutivo de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Ponferrada.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos de Contribución Territorial Rústica para hacer efectivos descubiertos pertenecientes al Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez y año de 1960, he dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el BOLETIN OFI-

CIAL de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de OCHO DIAS, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Igualmente se les requiere, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que en el plazo de QUINCE DIAS exhiban y hagan entrega de los títulos de propiedad de las fincas embargadas en esta Recaudación de Contribuciones, Oficina sita en Ponferrada, calle de Obispo Mérida, número 10, ya que en caso contrario me proveeré de ellos a su costa.

Deudor: Flora Alvarez Alvarez

Débito: 168,76

Finca: Viña de 3.^a, al polígono 3, parcela 418, a la Rectoría, de 17,10 áreas, que linda: N., Faustino Vidal y Silvestre Vidal Ramos; E., M.^a Angeles y Flora Alvarez; S., Maria Garcia y otro; O., Camilo Alvarez y Ubaldina Garcia Merayo.

Otra: Pastizal, al polígono 6, parcela 478, a Airda, de 1-88-62 hectáreas, que linda: N., Elías Gómez García y Plácido Oviedo; E., Rosendo Calvo Vázquez; S., Manuela Rodríguez Sánchez, y O., Plácido Oviedo Nuñez.

Deudor: herederos de Gerardo Alvarez Alvarez

Débito: 254,52

Finca: Prado de secano, de 1.^a, al polígono 5, parcela 186, a la Fuente, de 42,45 áreas, que linda: N., camino; E., Junta Vecinal de Vega de Yeres; S., Plácido Barrios Troncoso, y O., Eladio Sánchez Losada.

Otra: Viña de 3.^a, al polígono 17, parcela 320, a Fulgerón, de 24,76 áreas, que linda: N., monte; E., Carlos Pacios Alvarez, Severino Casal Sierra y otro; S., herederos de Gerardo Alvarez; O., Eladio Sánchez.

Deudor: Daniel Alvarez González

Débito: 95,74

Finca: Prado regadío, de 2.^a, al polígono 16, parcela 135, a la Nogalina, de 35,38 áreas, que linda: N., río Cabrera; E., Pedro Castañé Termenón; S., camino; O., Pedro Termenón Prada.

Deudor: Amalia Blanco Fernández

Débito: 64,36

Finca: Cereal secano, de 3.^a, al polígono 14, parcela 34, a San Ildefonso, que linda: N., E. y O., Monte de Utilidad Pública 391, de Castroquilame, y S., camino de Puente Domingo Flórez a Herrería de Llamas.

Otra: Viña de 2.^a, al polígono 15, parcela 897, a Cebos de Abajo, de 3,10 áreas, que linda: N., herederos de Ambrosio Bello; E., herederos de José Al-

varez Rodriguez y Manuel Delgado Garcia; S., Silverio Blanco Fernández y Secundino Méndez Termenón; O., Guillermo Termenón García.

Deudor: Concepción Blanco Garcia

Débito: 278,36

Finca: Cereal secano, de 1.^a, al polígono 11, parcela 333, a Perales, de 12,83 áreas, que linda: N., Huerta Rectoral Obispado de Astorga; E. y O., monte de libre disposición 350; S., Andrés Fernández Losada.

Otra: Prado secano, de 3.^a, al polígono 10, parcela 77, a Bustillo, de 31,80 áreas, que linda: N., José Fernández y Salustiano Alvarez López; E., Camino del Campo; S. y O., monte.

Deudor: Julián Carrera

Débito: 106,44

Finca: Castaños, al polígono 11, parcela 803, a Pedraza, de 46,54 áreas, que linda: N., Casimiro Fernández Alvarez y Florentino Termenón Blanco; E., Victor Vidal; S., Camino de la Vega, y O., Rosario Blanco y José Méndez Fernández.

Deudor: Dorinda Corid Alvarez

Débito: 75,36

Finca: Castaños, al polígono 14, parcela 21, a San Ildefonso, de 32,94 áreas, que linda: N. y O., Monte de Utilidad Pública 391, de Castroquilame; E., Pedro Termenón Rodriguez, y S., Saturnino García Termenón.

Deudor: Sinforiano Crespo Blanco

Débito: 83,86

Finca: Castaños, al polígono 26, parcela 604, a Chairos, de 11,04 áreas, que linda: N., Antonio Blanco Escudero y Manuel Blanco Fuertes; E., Arturo Crespo Blanco; S., Manuel Moldes Pacios, y O., Manuel Moldes García.

Otra: Viña de 2.^a, al polígono 26, parcela 813, a Corbas, de 3,18 áreas, que linda: N., Domingo Moldes Lorenzo; E., José Méndez García; S., Antonio Barba López, y O., Mateo Lorenzo Alvarez y Francisca Lorenzo.

Deudor: Marcial Fernández López

Débito: 64,88

Finca: Castaños, al polígono 24, parcela 112, a San Paulo, de 19,21 áreas, que linda: N., S. y O., Monte U. P., de Puente Domingo Flórez; E., Herminia Arias Salgado.

Deudor: Emiliano Garcia Fernandez

Débito: 70,84

Finca: Huerta regadío, de 2.^a, al polígono 3, parcela 59, a Paradela, de 1,48 áreas, que linda: N., Victorina González Domínguez; E., Celestina Méndez Blanco y otro; S., Clarisa Oviedo Gómez y Bárbara Blanco; O., desconocido.

Deudor: Pedro García Rodríguez

Débito: 86,90

Finca: Prado seco, de 3.^a, al polígono 4, parcela 86, a Vall, de 28,70 áreas, que linda: N., Enrique Alejandro; E., Aquilino González; S., Adolfo Mariñas y Tomasa González; O., senda o monte.

Otra: Castaños, al polígono 25, parcela 580, a La Parida, de 27,45 áreas, que linda: N., Ignacio Lorenzo Alvarez; E., Antonio Termenón Andrade; S., Domingo Moldes Lorenzo y Carolina Mayo; O., David Moldes Fernández.

Deudor: herederos de Silverio García Rodríguez

Débito: 150,20

Finca: Huerta regadío, de 3.^a, al polígono 4, parcela 126, a la Cubela, de 7,74 áreas, que linda: N., Teodosio Fernández Vega y Encarnación García; E., Encarnación García; S., senda; O., Teodosio Fernández Vega.

Otra: Huerta regadío, de 2.^a, al polígono 4, parcela 314, a Cobelo, de 3,10 áreas, que linda: N., Leoncio Herrero López; E., el deudor; S., Adolfo Mariñas García, y O., río Cabrera.

Deudor: Asunción Vega Méndez

Débito: 75,14

Finca: Castañal, al polígono 24, parcela 49, a Valderríos, de 32,85 áreas, que linda: N. y E., Monte U. P. 390, de Puente Domingo Flórez; S., Otilia Matilla Mariñas; O., herederos de Antonia Méndez Corado y Otilia Matilla Mariñas.

Deudor: Dictino Vidal

Débito: 62,50

Finca: Castaños, al polígono 24, parcela 60, a Valderríos, de 19,21 áreas, que linda: N., Everando Nieto Ozcarberro y Guillermo Oviedo García; E., herederos de Antonia Méndez Corado; S., Antonia Vega Méndez, y O., Marcelino Mariñas Gómez.

Otra: Castaños, al polígono 24, parcela 77, a Valderríos, de 6,40 áreas, que linda: N., E. y S., monte de Puente Domingo Flórez, y O., camino.

Deudor: Pedro Vidal Vázquez

Débito: 61,50

Finca: Huerta regadío, al polígono 4, parcela 100, a Cobelo, de 5,43 áreas, que linda: N., José Valiña; E., Rosalía Rodríguez y Agustín García; S., Serafín Núñez Ovalle, y O., Tomasa González.

Otra: Huerta regadío, de 3.^a, al polígono 3, parcela 102, a Posadela, de 2,12 áreas, que linda: N., Adriana Blanco; E., Víctor Vidal Vázquez; S., desconocido, y O., herederos de Darío García.

Deudor: José García Blanco

Débito: 117,88

Finca: Castaños, al polígono 21, parcela 99, a Valdebrío, de 34,10 áreas, que linda: N., Leopoldo García Alvarez; E., camino; S., Monserrat García

Blanco, y O., Monte U. P. 389, de Yeres.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

En Ponferrada, a 20 de febrero de 1964.—Manuel Alfageme.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 957

Delegación de Hacienda de la provincia de León

INTERVENCIÓN

A N U N C I O S

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito núm. Entrada 77 y 78 y núm. Registro 29.225 y 29.226, de 22.337,50 y 18.181,68 pesetas respectivamente, constituidos el 17 de julio de 1961, por HELMA, S. A., se previene a la persona en cuyo poder se hallen, lo presenten en la Delegación de Hacienda — Intervención — quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, a 7 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 858 Núm. 552.—115,50 ptas.

* * *

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito núm. E. 93 y número R. 2.026, constituido el 17 de junio de 1961, por HELMA, S. A., con domicilio en esta ciudad, Avda. República Argentina, 29-7.º, se previene a la persona en cuyo poder se hallen lo presente en la Delegación de Hacienda — Intervención — quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 15 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 857 Núm. 551.—115,50 ptas.

* * *

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

S U B A S T A

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, se saca a la venta en primera subasta pública que habrá de celebrarse a las doce horas del día veinte de abril del corriente año, en la Sala de Juntas de esta Delegación, las fincas que a continuación se reseñan propiedad del Estado, como consecuencia de fallecimiento intestado de D. Isidro López Alvarez y D.ª Celestina García Blanco, vecinos que fueron de Compludo, término municipal de Los Barrios de Salas, en esta provincia.

Primero.—Una finca urbana en el

pueblo de Compludo, que linda: Norte, Este y Sur, con calle, y Oeste, con casa de don Gabriel Castaño. Tiene una superficie de cinco metros cuadrados, y está valorada en tres mil pesetas.

Segunda.—Una tierra al sitio llamado de «Chanillas», del expresado término municipal, cereal seco, de veinticuatro áreas, que linda: Norte, finca rústica de don Fidel Alonso; Sur, tierra de don Daniel Panizo; Este, monte público, y Oeste, finca rústica de doña Casilda Morán. Está valorada en cien pesetas.

Tercera.—Un huerto de seco, de unas cincuenta centiáreas, que linda: al Norte, monte comunal; Sur, sendero; Este y Oeste, propiedad de don Pedro Flórez. Sita al pago de «La Camareta», del término de Los Barrios de Salas, y está valorada en cien pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar ante la mesa, como trámite previo a la apertura de la licitación, el importe del veinte por ciento de la cantidad que sirve de tipo para cada una de las fincas, o acreditar mediante el resguardo correspondiente, haberla consignado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales.

La subasta se realizará por pujas a la llana, no admitiéndose las que inicialmente no cubran la tasación ni las sucesivas menores de diez pesetas.

La adjudicación, que se hará al mejor postor, tendrá carácter provisional y se transformará en definitiva, cuando el adjudicatario, previo pago total del importe por el que le haya sido adjudicada cada finca que se reseña, se haga cargo de la misma, todo lo cual deberá efectuar en el plazo de los tres días siguientes al de la adjudicación. De no efectuarse el pago en la forma y plazo indicados quedará sin efecto la subasta, con pérdida del depósito importe del veinte por ciento del tipo de tasación.

La mesa de subasta estará presidida por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, a quien darán asistencia los Sres. Abogado del Estado, Interventor de Hacienda y Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, ostentando el cargo de Secretario, el Administrador del abintestato.

Los gastos que origine la subasta, los de publicidad y valoración, correrán a cargo de la herencia.

Cuantas dudas puedan ofrecerse a los presuntos licitadores, les serán aclaradas en la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda.

Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse la subasta en la fecha que se anuncia, se celebrará al día siguiente a la misma hora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 28 de febrero de 1964.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, (ilegible).

1042 Núm. 559.—472,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Villaquilambre

De conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza aprobada al efecto, se requiere por medio del presente edicto a todos los dueños o poseedores de perros existentes en este municipio, para que en el plazo de diez días presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento declaración jurada de los perros que posean, donde se les facilitará gratuitamente el correspondiente impreso, incurriendo en caso negativo o falsedad, en la multa de 25 pesetas, sin perjuicio de ser incluidos de oficio en el padrón que se formará por este Ayuntamiento en el corriente ejercicio para la cobranza del arbitrio sobre perros.

Villaquilambre, 11 de enero de 1964.
El Alcalde, Lucas Méndez.

169 Núm. 554.—110,25 ptas.

Ayuntamiento de Sancedo

INFORMACION PUBLICA

Este Ayuntamiento en régimen de mancomunidad con el de Berlanga del Bierzo, se propone llevar a efecto las obras precisas para la instalación del servicio telefónico en las Entidades Locales Menores de Sancedo y Otero, del Ayuntamiento de Sancedo; Langre, San Miguel de Langre y Berlanga del Bierzo, del de Berlanga, y todo ello según proyecto de la Compañía Telefónica Nacional de España, por lo que, con tal finalidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina señaladas al efecto, durante un plazo de quince días, se encuentra de manifiesto al público el citado proyecto y demás documentos que forman el expediente de su razón, con el objeto de que puedan ser examinados y formularse cuantas reclamaciones se consideren precisas.

Lo hago público para general conocimiento.

Sancedo, 22 de febrero de 1964.—El Alcalde, Virgilio Santalla.

1003 Núm. 556.—147,00 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Instrucción de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que para la efectividad del resto de la indemnización y las costas causadas, tanto en este Juzgado, como en la Audiencia Provincial de León y Tribunal Supremo, a que fue condenado Agustín Carvajal Gutiérrez, vecino de La Cenia, partido judicial de Tortosa

(Tarragona), en el sumario que se le siguió en este Juzgado con el número 37 de 1960, sobre muerte por imprudencia y daños, se saca a la venta en pública subasta, por tercera y última vez, sin sujeción a tipo, por término de ocho días, bajo las advertencias y prevenciones que luego se dirán, el siguiente automóvil que ha sido embargado a referido penado como de su propiedad.

Un automóvil marca «Estandari», matrícula B.—77752, forma del carruaje turismo, número ED-13871 bastidor, motor núm. ED-15056-E., número de cilindros 4, y que figura inscrito a nombre de Agustín Carvajal, en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, el día 28 de junio de 1958. Tasado en cien mil pesetas.

CONDICIONES:

La subasta se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Astorga (León), el día diez de abril próximo, y hora de las doce de la mañana.

Se advierte a los licitadores que por tratarse de tercera subasta el automóvil sale sin sujeción a tipo, y que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que el automóvil embargado y que sale a subasta se encuentra depositado en el propio penado Agustín Carvajal Gutiérrez, vecino de La Cenia (Tarragona), donde podrán examinarle los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Astorga, a veintinueve de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—Rafael Martínez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

1029 Núm. 558.—325,50 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN TIRSO DE LA VECILLA

Se convoca junta general ordinaria a todos los partícipes, regantes e industriales de esta Comunidad, en primera convocatoria para el día cinco de abril del corriente año, a las trece horas, en el salón parroquial de esta villa, o para el doce del mismo a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si así procediese.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Para dar cumplimiento al artículo 52 de las ordenanzas de esta Comunidad en toda su amplitud.
- 2.º Para tratar de la distribución de aguas y todo lo relacionado con ellas en el año actual.
- 3.º Obras de más urgencia, nom-

bramiento de preseo si así procediese y forma de llevar a cabo los trabajos o prestaciones, y

4.º Ruegos y preguntas.

La Vecilla, a 25 de febrero de 1964.
El Presidente de la Comunidad, Tomás García.

967 Núm. 553.—136,50 ptas.

Comunidad de Regantes

«Presa de la Villa» de Albares de la Ribera

Por el presente se convoca a los usuarios de la Comunidad a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Concejo el domingo 15 de marzo, a las nueve horas en primera convocatoria o a las diez en segunda si no se hubiese podido celebrar la primera por falta de asistentes, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y lectura del acta anterior.
- 2.º Examen de la memoria general.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del pasado año.
- 4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento y distribución de riegos en la actual campaña.
- 5.º Renovación de Vocales del Jurado y Sindicato de Riegos.

Albares de la Ribera, 29 de febrero de 1964.—El Presidente de la Comunidad, Antonio García Alonso.

1084 Núm. 562.—136,50 ptas.

Comunidad de Regantes

«PRESA VILLANUEVA»

En cumplimiento del artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige, se convoca Junta General de esta Comunidad para el día 15 de marzo próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Nuevo presupuesto que presenta el Sindicato.
- 4.º Acuerdos de la Junta General última.
- 5.º Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiese mayoría de hectáreas representadas en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Villanueva de Carrizo, 26 de febrero de 1964.—El Presidente (ilegible).

1018 Núm. 547.—131,25 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1964